



## El concepto habermasiano de la acción comunicativa en el modelo lingüístico comunicacional

Habermas's Concept of Communicative Action  
in the Linguistic Communicational Model

Antonio FRANCO M.

*Universidad del Zulia. Departamento de Periodismo Impreso,  
Escuela de Comunicación Social, Universidad del Zulia  
antoniofranco@mipunto.com*

### RESUMEN

Ubicado dentro de la lingüística funcional comunicativa, el siguiente trabajo retoma el concepto habermasiano de la acción comunicativa para tratar de insertar dicho concepto en el modelo comunicacional; describe y explica la importancia del componente pragmático, dado que se toma el lenguaje en uso y completa de esta manera un anterior trabajo (Franco 2000) en el que se relaciona la pragmática con la gramática comunicativa. Al incorporar el concepto de acción comunicativa al modelo lingüístico se proyecta el concepto lingüístico y su importancia imprescindible en las gramáticas comunicativas, así como la presencia de la acción comunicativa en los diversos análisis del discurso.

**Palabras clave:** acción comunicativa, pragmática, modelo lingüístico, análisis del discurso.

### ABSTRACT

Oriented in communicative functional linguistics, the following paper recaptures Habermas's concept of communicative action and tries to insert it in the communicational model. It describes and explains the importance of the pragmatic component, since it commonly focused on language in use, and in this way completes a previous proposal (Franco, 2000) in which the pragmatics and communicative grammar are related. By incorporating the concept of communicative action into the linguistic model, the linguistic concept and its indispensable importance in communicative grammars are projected, as well as the presence of communicative action in diverse types of discourse analysis.

**Key words:** Communicative action, pragmatics, linguistic model, discourse analysis.

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio del lenguaje y de la teoría lingüística es complejo, porque compleja es la comunicación humana y lo referido a ella, dado que la lengua, además de ser sistema, es actividad tanto mental como comunicativa, es historia, es cultura; el lenguaje es el medio del que el hombre se sirve para relacionarse en su comunidad, con el mundo, es decir, el medio para lograr la interacción humana.

El lenguaje presenta su auténtico y verdadero sentido en la comunicación; su función primordial es la interacción comunicativa. En palabras de Lafont (1993: 188), “el uso del lenguaje orientado al entendimiento es el uso original del lenguaje”.

Entre las nuevas formas de ver el lenguaje está la consideración partiendo del *uso*; la visión del lenguaje como actividad, su dimensión comunicativa. Esta dimensión implica pasar de la representación del lenguaje como sistema de signos (visión sincrónica, abstracta, *ergon*) a la visión del lenguaje como actividad, diacronía, variedad, *energeia*; la visión dentro de un proceso de comunicación, un proceso dialógico y donde el rasgo de la intersubjetividad caracteriza la definición del lenguaje. Un acto de habla refleja la intención del hablante, el empleo del lenguaje (tipo de acción) dentro de la comunidad lingüística. Pudiera resumirse en la concepción bühleriana, según se aprecia en la Figura 1.

Ubicados referencialmente en el modelo comunicativo explicado y presentado en Franco (2004), pretendemos incorporar el concepto de acción comunicativa habermasiano con la finalidad de proyectar el uso del lenguaje (componente pragmático) hacia nuevas dimensiones del análisis lingüístico, dentro de la lingüística comunicativa.

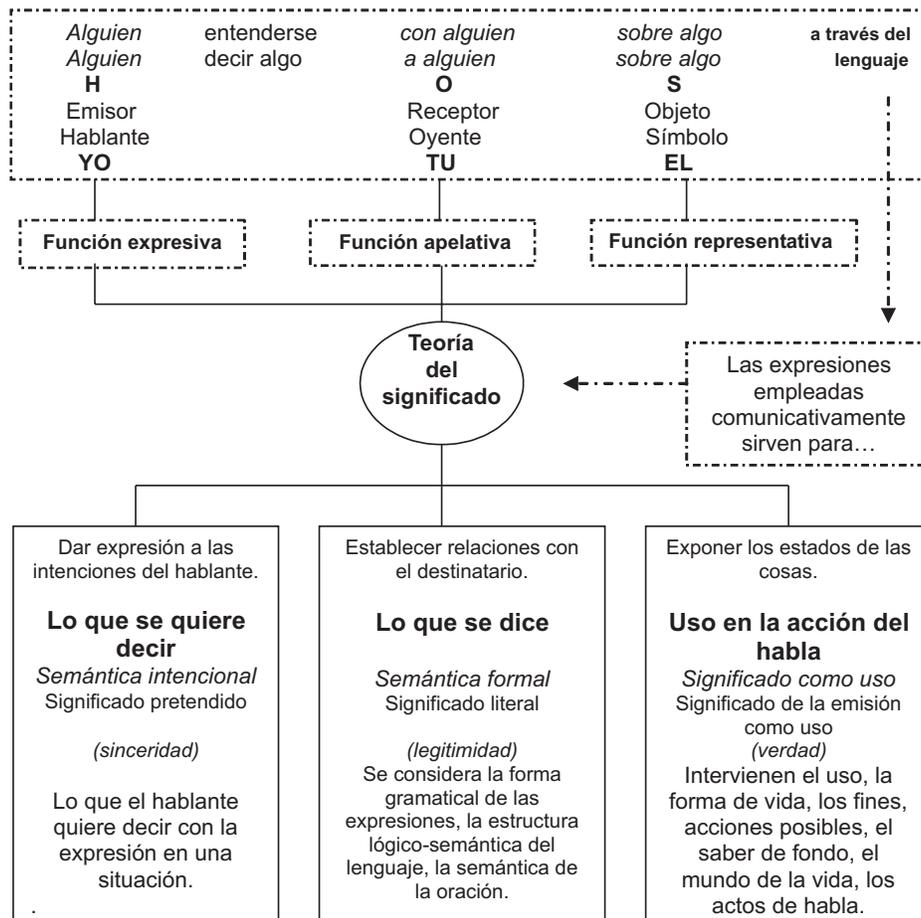
## 2. PRAGMÁTICA DEL LENGUAJE

El estudio del uso del lenguaje en la comunicación ha traído consigo un gran número de definiciones y apreciaciones particulares. Bertuccelli (1996:16) refiere que en las propuestas de Levinson se presentan catorce definiciones de pragmática, aparte de las ocho que añade. Reyes (1996) presenta otras tantas definiciones. Moeschler y Reboul (1999:17) definen en forma general la pragmática “como el estudio del uso del lenguaje”. Escandell (1999: 14) señala que la pragmática es “el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación”. Yus (2001: 19), en su obra reciente referida al uso del lenguaje en internet, considera que “la novedad de la pragmática es su vocación explícita de estudiar el uso del lenguaje en contexto”. Camps (1976: 2) señala que “el uso del lenguaje no es un uso teórico, sino el uso destinado a cumplir la función comunicativa [...] Una palabra o un nombre carecen de poder comunicativo si no aparecen en el contexto de un determinado acto lingüístico”.

La pragmática se caracteriza por el estudio de los orígenes, usos y efectos de los signos; el estudio del lenguaje teniendo en cuenta su uso; el estudio de los actos lingüísticos y los contextos de uso; el estudio de la lengua desde la perspectiva funcional; el estudio de todas las consideraciones extragramaticales; el estudio de los significados en el contexto, la interpretación de los enunciados; en fin, el estudio del lenguaje en uso. “Donde hay comunicación, hay una pragmática compartida y un lenguaje viable” (Camps, 1976: 50).

Entre los factores o elementos que participan en el uso del lenguaje conviene señalar: el emisor, el destinatario, la intención comunicativa del hablante, el contexto verbal, la situación comunicativa o conocimiento que se tiene del mundo. Estos elementos cumplen un papel específico en la interacción dentro del modelo comunicacional.

Figura 1  
FUNCIONES Y SIGNIFICADO DEL LENGUAJE



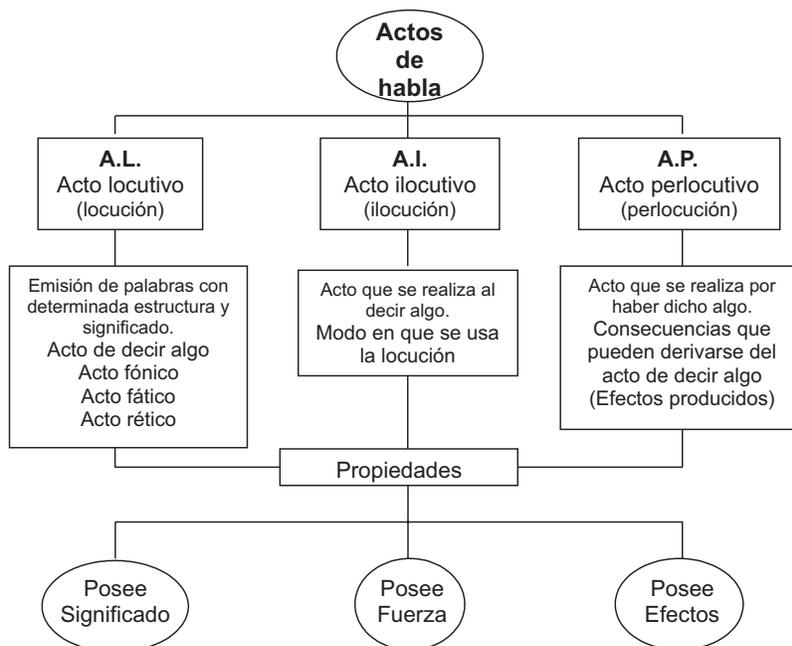
A. Franco 2004 – Adaptación de Bühler y Habermas

El concepto de uso del lenguaje es el rasgo definitorio de la pragmática. El objeto de la pragmática es, pues, el estudio del significado del lenguaje en uso. Es una interacción dinámica del conocimiento del mundo y la percepción que el hablante tiene, y las dimensiones de orden lingüístico.

**2.1. ACTO DE HABLA. (ACTUAR Y HABLAR)**

Para tratar de esbozar una estructura universal de pragmática, es necesario retomar los planteamientos de Austin (1971), que pueden resumirse en la Figura 2.

Figura 2  
 ACTOS DE HABLA



El acto de habla refleja la intención del hablante, el empleo del lenguaje (tipo de acción que se realiza), una estructura autorreferencial; el acto ilocutivo fija el sentido en que se emplea lo que se dice.

El acto *locutivo* (o locucionario) consiste en la emisión de palabras con determinada estructura y significado; se realiza por el hecho de decir algo. El acto *ilocutivo* (o ilocucionario) es el que se realiza al decir algo. El acto *perlocutivo* (o perlocucionario) es el acto que se realiza por haber dicho algo.

Partiendo de que todo acto lingüístico, en la comunicación, posee una *función accio-nal* y además una parte performativa, que sería el acto perlocutivo propiamente dicho del acto de habla, y retomando otro componente proposicional o constatativo, que es lo relativo al estado de las cosas, Habermas (1989), con esas dos premisas, y apoyándose en Searle (1990), plantea la necesidad de dividir el acto lingüístico en cuatro tipos: comunicativo, constatativo, representativo y regulativo.

El acto *comunicativo* está destinado a establecer el diálogo en el acto lingüístico (hablante-oyente del acto de habla). Expresa “el sentido pragmático del discurso, explicitando el sentido de las expresiones” (Bertuccelli, 1996: 284). Se ubican en este género verbos como: decir, hablar, preguntar, responder, replicar.

El acto *constatativo* presenta los hechos del exterior. Se interrelaciona y corresponde al aspecto simbólico del modelo de Bühler (1950) y la función representativa del lenguaje. “Expresa el sentido del uso cognitivo de las frases, explicando el sentido de las afirmaciones” (Bertuccelli, 1996: 284). La afirmación, asertividad y pretensión de verdad son proto-

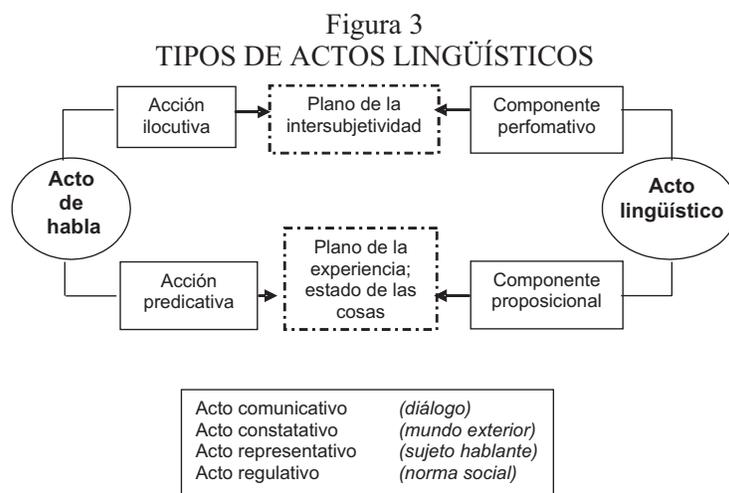
tipos de esta clase de actos. En la aserción existen formas como describir, referir, comunicar, explicar. En este tipo de acto mencionado se ubican verbos como: asegurar, aseverar, negar, dudar, constatar.

El acto *representativo* manifiesta los estados del sujeto del acto lingüístico (el sujeto que habla). Se refiere al aspecto del sintoma de Bühler y a la función expresiva. “Expresa el sentido pragmático del modo en que el hablante se autorrepresenta a un oyente” (Bertucelli, 1996: 284). Se presenta con verbos como revelar, confesar, expresar, encubrir, engañar.

El acto *regulativo* hace referencia al ámbito de la sociedad. Referido al aspecto de la señal de Bühler y a la función apelativa. “Expresa el sentido práctico de las frases, explicitando el sentido de la relación que los hablantes y oyentes aceptan al seguir o transgredir las reglas” (Bertucelli, 1996: 284). Ejemplos: ordenar, prohibir, prometer, disculpar, perdonar, aconsejar, rechazar.

Con estos tipos de actos de habla, Habermas pretende llegar a la estructuración de modo universal de la pragmática, objetivo que para algunos críticos de su obra no deja de ser la exigencia de una utopía.

La Figura 3 puede servir de base para la revisión de los actos lingüísticos y macro-lingüísticos de la comunicación.



La fusión del acto de habla y del acto lingüístico, que es factor determinante de los cuatro tipos de actos, da pie a las siguientes reflexiones:

Se observa plena relación entre los componentes del acto de habla y los componentes del acto lingüístico. El hablante y el oyente, en el acto de habla realizan acciones ilocutivas y predicativas, es decir, mantienen una relación interpersonal y manifiestan el marco referencial, el conocimiento, el mundo experiencial, el estado de las cosas. Con la acción ilocutiva se intenta establecer la relación interpersonal. Con la acción predicativa se logra entender cómo se da un objeto en el mundo.

En el acto lingüístico, al componente performativo y al componente proposicional les corresponden el plano de intersubjetividad (acción ilocutiva) y la experiencia y estado de las cosas (mundo objetivo de la comunicación) de la acción predicativa. Con el componente per-

formativo se está señalando en qué sentido debe interpretarse la proposición. En el componente proposicional se está refiriendo al contenido expresado como proposición (la unión de una referencia y una predicación). En el plano de la intersubjetividad se establecen las relaciones interpersonales. En el plano experiencial se determina el contenido entendido.

Con el acto perlocutivo o la acción ilocutiva, el hablante y su fuerza ilocucionaria pueden ejercer influencia y lograr producir modificaciones en el oyente, respecto del mundo experiencial.

Entre el hablante y el oyente (emisor y receptor) subyace el aspecto cognitivo, que a través de los actos regulativos (normas), de los actos representativos (expresión) y de los actos constataivos (experiencia), dan validez al acto lingüístico. “Las acciones reguladas por normas, las autorrepresentaciones expresivas y las manifestaciones o emisiones evaluativas vienen a completar los actos de habla constataivos para configurar una práctica comunicativa” (Habermas, 1989: 36).

El entrelazamiento del actuar y el hablar permite analizar la relación que entre las dos dimensiones (intersubjetividad y el plano de la experiencia sensorial) se presenta con los diversos tipos de acción (acción comunicativa, acción estratégica, acción instrumental). La intencionalidad de retomar los tres tipos de acción es por la afinidad, importancia, significación y el aporte en la configuración del modelo comunicacional lingüístico, dentro de una gramática comunicativa (Franco 2004).

La acción instrumental nos refiere y relaciona con el mundo físico, base de la experiencia sensorial. La acción estratégica se orienta al uso del lenguaje como medio para transmitir la información y lograr los propósitos del emisor, de influjo sobre el receptor. La acción comunicativa orienta el uso del lenguaje hacia el entendimiento.

La *acción instrumental*, que está fundamentada en la percepción del mundo físico, es el primer paso para construir el conocimiento, el lenguaje y la objetividad de la experiencia sensible; a priori, señala en el individuo la cognición de las nociones de substancia, espacio, tiempo, causalidad. En un segundo paso o momento, después de la percepción y la conceptualización, es en la formulación de los conceptos [...] donde el hombre, con su facultad del lenguaje, utiliza las categorías semánticas o lingüísticas.

La *acción estratégica* incluye los propósitos, el influjo que los actores ejercen; la fuerza motivadora, perlocutiva; la orientación del acto de habla, por el emisor hacia el éxito de la locución. “La utilización latentemente estratégica del lenguaje vive parasitariamente del uso normal de él” (Habermas, 1990b: 75). La acción estratégica puede fracasar cuando el receptor (destinatario) descubre que el emisor busca su propio éxito, olvidando la orientación que proporciona el lenguaje.

La *acción comunicativa* orienta el uso del lenguaje al entendimiento; el lenguaje es fuente de interacción; busca la sintonización en un mundo de vida. La acción comunicativa se desarrolla en el contexto de una teoría del significado.

Estos tipos de acción planteados están referidos a los diversos procesos (percepción, conceptualización, semiotización y discursivización). Por tal razón se considera importante relacionar el acto de habla con los procesos en la formación del conocimiento, del discurso y los niveles comunicacionales, según observamos en el esquema de la Figura 4.

La experiencia sensorial es la base de la experiencia comunicativa. La acción comunicativa incluye el lenguaje para lograr el entendimiento; el lenguaje “como medio dentro del cual tiene lugar un tipo de procesos de entendimiento en cuyo transcurso los participan-

Figura 4  
ACTOS DE HABLA - USO DEL LENGUAJE

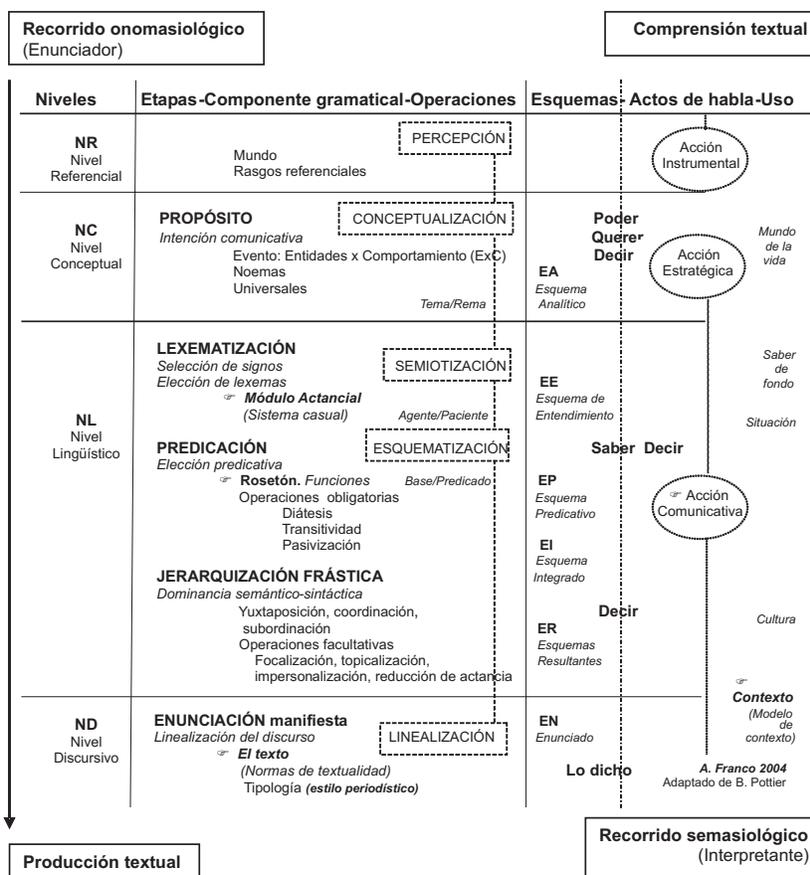


tes, al relacionarse con el mundo, se presentan unos frente a otros con pretensiones de validez...” (Habermas, 1989: 143).

La competencia comunicativa es considerada, por Habermas, como una “pragmática universal” y en tal sentido es la base para el desarrollo de la competencia lingüística, por supuesto, partiendo del uso del lenguaje. En el componente de esa competencia comunicativa o pragmática universal, habría que determinar diversos estratos lingüísticos (deixis, componente performativo, criterios de verdad, veracidad, rectitud, etc.). En estos planteamientos importantes para la pragmática, sería preciso delimitar hasta dónde debe llegar el componente sintáctico, semántico y qué le corresponde al pragmático, para delimitar el alcance de la competencia lingüística y comunicativa.

La visión de pragmática universal de Habermas, que en su concepción sería competencia comunicativa, contiene aspectos y líneas generales de coincidencia con el modelo comunicacional lingüístico que se presenta en la Figura 5.

Figura 5  
MODELO LINGÜÍSTICO  
(Niveles en el proceso de producción y comprensión lingüística)



Realizando un recorrido onomasiológico, desde la acción instrumental, se parte de la percepción del mundo físico (nivel referencial del modelo), el mundo físico como base de la experiencia sensorial; se pasa al proceso de conceptualización (formación de conceptos) partiendo de las nociones y universales como el espacio, el tiempo, la causalidad, (los noemas). Tras la conceptualización se da paso a la formación del conocimiento, formulación de conceptos haciendo uso de categorías semánticas o lingüísticas (proceso de semiotización). En la acción estratégica, el hablante se plantea la intención, propósitos, fuerza perlocutiva; el hablante orienta el acto de habla hacia el éxito. Los procesos pasan de la conceptualización a la semiotización y discursivización. Este último proceso cobra su cabal y total desarrollo en la acción comunicativa con la que se correlaciona el nivel lingüístico y discursivo.

El nivel lingüístico es la disponibilidad que posee el hablante en competencia, es decir, el saber lingüístico. En el nivel discursivo se lleva el uso del lenguaje a la enunciación y linealización, de ahí esas propiedades relevantes que se incluyen en el esquema, en la acción comunicativa (eficacia lingüística, comprensibilidad, verdad, rectitud, ...). En la puesta en acción de estos componentes (acto de habla, procesos y niveles comunicacionales) no se puede crear una línea divisoria definida y limitadora en el uso del lenguaje, como así mismo no puede realizarse tal operación entre la dimensión cognitiva y comunicativa del lenguaje. En el saber lingüístico, “el conocimiento de una lengua está entretreído con el saber acerca de cómo sean efectivamente las cosas y las situaciones en el mundo que esa lengua nos abre” (Habermas, 1990b: 84).

### 3. LA ACCIÓN COMUNICATIVA

Al introducir el concepto de “acción comunicativa” habermasiano, ha de tenerse en cuenta y analizarse el lenguaje orientado hacia el entendimiento. El lenguaje es el medio de comunicación que sirve para entenderse los participantes en la acción comunicativa. La acción comunicativa parte de la necesidad del hombre de comunicarse y la interacción para satisfacer sus necesidades.

El concepto de acción comunicativa supone la interacción de al menos dos sujetos que poseen la facultad del lenguaje y que desean establecer una relación interpersonal. Los sujetos buscan entenderse sobre algo. En este concepto de la acción, el lenguaje cumple su papel esencial: la comunicación. “Sólo el concepto de acción comunicativa presupone el lenguaje como un medio de entendimiento” (Habermas, 1989: 137) dentro de una situación, de un “horizonte preinterpretado” (contexto), sobre algo referido al mundo objetivo, al mundo social, al mundo subjetivo, que constituyen el marco referencial del mundo de la vida en el que se desempeñan los participantes en la acción comunicativa.

Se plantea, según esto, el siguiente esquema predicativo como formación y composición de la acción comunicativa:

Alguien <i>entenderse</i> con alguien sobre algo a través del lenguaje en una situación comunicativa				
Hablante (YO)	Oyente (TU)	Objeto (EL)		
Emisor	Receptor	Mundo	Medio	Situación-contexto

Así, pues, los sujetos capaces de lenguaje (el hombre por su facultad del lenguaje) y por la capacidad de acción, pueden entenderse entre sí sobre algo del mundo (objetivo, social, subjetivo) en contextos situacionales, (situaciones comunicativas) mediante el len-

guaje (estructura de la expresión lingüística), para satisfacer las necesidades comunicativas, para entenderse.

El uso del lenguaje orientado a la acción comunicativa integra diversos componentes, como puede apreciarse en la Fig. 6.

### **3.1. RELACIÓN SUJETO-MUNDO**

El lenguaje coloca frente a frente al sujeto con el objeto (relación objetiva) y al sujeto con el sujeto (relación intersubjetiva).

En la relación sujeto-mundo, el sujeto en la acción comunicativa puede entablar relación con algo producido o referido al mundo objetivo, mundo social y mundo subjetivo. El mundo objetivo se entiende como el conjunto de entidades sobre las que se presentan enunciados verdaderos; el mundo social lo define el conjunto de relaciones reguladas legítimamente; el mundo subjetivo lo determina el conjunto de vivencias a las que el hablante tiene acceso privilegiado.

Los sujetos capaces de lenguaje pueden referirse a más de un mundo como base del entendimiento en la acción comunicativa.

### **3.2. LA SITUACIÓN**

Los participantes en la interacción comunicativa deben tener en cuenta la situación (situación comunicativa) para llegar al entendimiento. Las emisiones comunicativas se realizan en una determinada situación. La situación comunicativa es imprescindible para entenderse en la comunicación. El hablante necesita de la situación y ésta se convierte en fragmento del entorno que se interpreta.

Las situaciones se desplazan de acuerdo con el tema; son fragmentos que configuran la complejidad del mundo de la vida en el espacio y el tiempo. El desplazamiento del tema en la acción comunicativa supone el desplazamiento de la situación para que exista entendimiento. La situación es un fragmento del tema.

La situación es importante en el mundo de la vida; desde este componente se puede llegar al entendimiento entre los participantes en la comunicación.

Dentro de la situación y los elementos que la configuran, el lenguaje y la tradición desempeñan un papel relevante. La situación guarda afinidad con la cultura y el lenguaje, aunque estos, en la concepción habermasiana, no cuentan normalmente como integrantes de la situación.

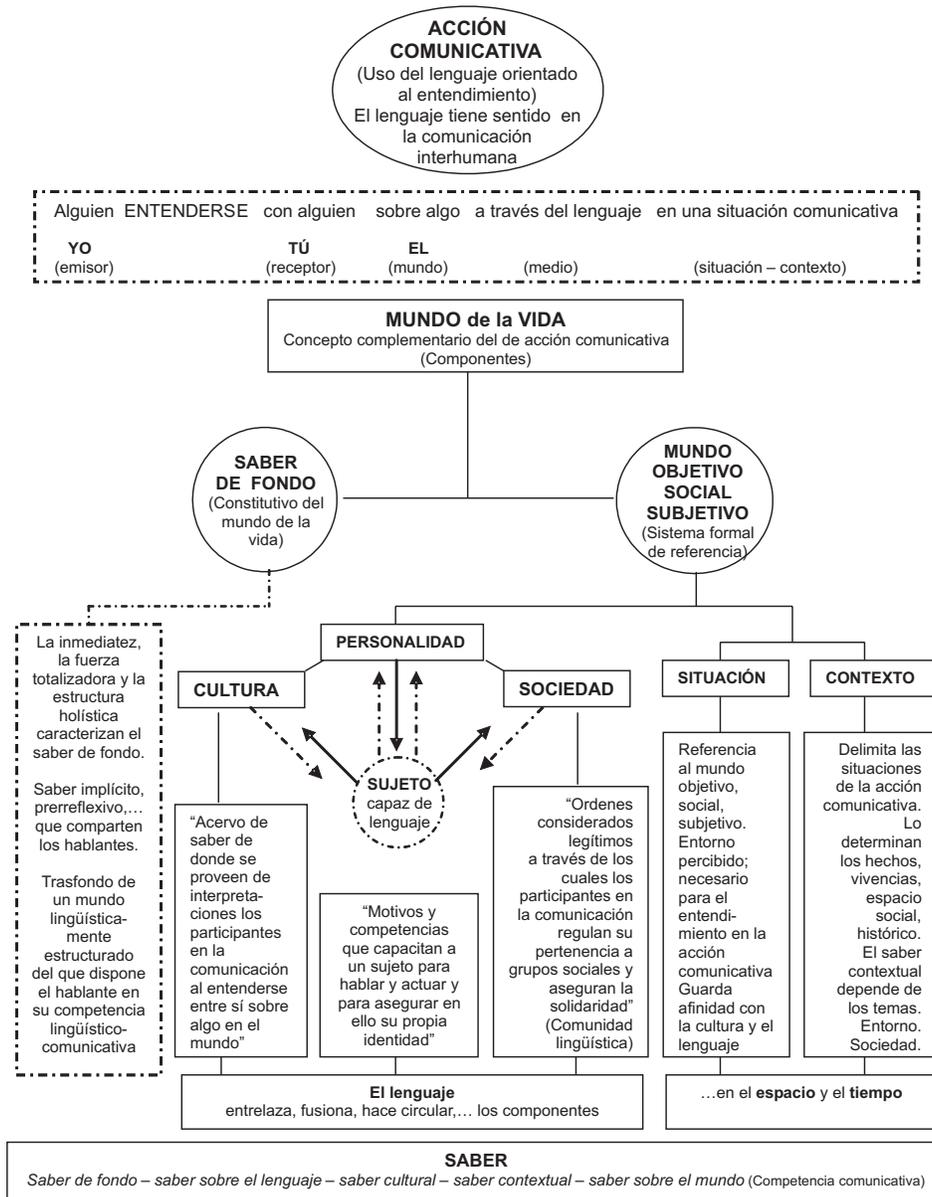
La situación comunicativa se presenta como “un ámbito de necesidades actuales de entendimiento y de posibilidades de acción” (Habermas, 1990a: 175); constituye para los participantes en la comunicación, “el centro de su mundo de vida”.

En síntesis, la situación es fundamental en la acción comunicativa por su vinculación con el tema, así como por su ubicación en el tiempo y espacio. “Toda situación es definida y dominada con ayuda del acervo del saber” (Habermas, 1990a: 182).

### **3.3. EL LENGUAJE**

El lenguaje es imprescindible dentro de este esquema de acción comunicativa porque semánticamente marca la afinidad con la imagen del mundo presentada lingüísticamente en la comunicación; es el medio para lograr la interacción comunicativa.

Figura 6  
TEORÍA DE LA ACCIÓN COMUNICATIVA



El lenguaje conserva la tradición de una comunidad. En la comunicación, todas las situaciones deben ser conocidas, surgen del mundo de la vida, de la cultura, del saber de los integrantes de la comunidad lingüística y de ella misma, y a través del lenguaje se logra la fusión de todos estos componentes y se cumple su función: lograr el entendimiento, comunicar. El lenguaje integra al sujeto en la comunidad lingüística y se identifica con sus integrantes y cultura.

### **3.4. EL MUNDO DE LA VIDA**

El mundo de la vida es un concepto complementario del de la acción comunicativa; es un contexto con el que se logran los procesos de entendimiento. El hablante y el oyente se entienden partiendo del mundo de la vida que les es común, es decir, sobre algo del mundo objetivo, social y subjetivo. El mundo de la vida es donde el hablante (emisor) y el oyente (receptor) fijan el entendimiento posible en la comunicación.

El mundo de la vida, según la interpretación que realiza Lafont (1993: 169) de Habermas, cumple un papel esencial en “los procesos de entendimiento”; “constituye el acervo lingüísticamente organizado” que se presenta como la cultura de la comunidad lingüística; permite que los sujetos capaces de lenguaje, en la interacción, “encuentren ya de antemano interpretada” la conexión con el mundo (objetivo, social, subjetivo).

El mundo de la vida, considerado como trasfondo, es la fuente de significación de la situación y de las implicaciones.

### **3.5. EL CONTEXTO**

El mundo de la vida constituye el contexto, común a los hablantes; un entorno por donde se desplaza la situación comunicativa; a la vez, el mundo de la vida delimita las situaciones con un contexto entendido. El contexto puede desplazar el significado de un algo del habla; lo determinan los hechos, las vivencias, las normas, el espacio social e histórico.

“En general, se entiende por contexto, [...] el conjunto de conocimientos y creencias compartidos por los interlocutores de un intercambio verbal y que son pertinentes para producirse e interpretar sus enunciados” (Reyes, 1996: 19).

La acción comunicativa depende de los “contextos situacionales”, que son a su vez parte del mundo de la vida en donde los participantes interaccionan con lo que es posible entenderse.

El saber contextual depende de los temas; se ubica en referencia al lenguaje común, a una misma cultura, formación, a un medio común de vivencias, de ahí que al establecer la interrelación comunicativa se presentan temas que evocan en textos donde encaja el tema.

El saber relativo a la situación y el saber contextual dependiente de los temas son diferentes del saber de fondo constitutivo del mundo de la vida.

### **3.6. CULTURA, SOCIEDAD, PERSONALIDAD**

Los componentes estructurales del mundo de la vida son la cultura, la sociedad y la personalidad.

“La red de la práctica comunicativa cotidiana se extiende sobre el campo semántico de los contenidos simbólicos, así como sobre las dimensiones del espacio social y el tiempo histórico y constituye el medio a través del cual se forman y reproducen la cultura, la sociedad y las estructuras de la personalidad” (Habermas, 1990b: 99).

La *cultura* constituye el saber que sirve de fuente de donde se nutren los participantes de la comunicación para llegar al entendimiento. La cultura se materializa a través de los objetos de uso de la comunidad, el lenguaje (las palabras), los libros (literatura), documentos, tecnología, acciones... Las tradiciones culturales de la comunidad lingüística determinan la identidad de las sociedades y de las personas. La tradición cultural de una comunidad, los patrones culturales, la reproducción de la cultura, pueden realizarse y mantenerse a través del lenguaje en los sujetos.

El lenguaje, el pensamiento y la cultura se encuentran unidos. El lenguaje es el elemento más apropiado para mantener, desarrollar y transmitir la condición cultural. "Toda sociedad humana, por primitiva que sea, posee una cultura que se plasma en palabras" (Pinillos, 1974: 151).

La tradición cultural para los sujetos capaces de lenguaje es parte de la formación de cultura, integración y acción comunicativa.

La *sociedad* la constituyen y materializan los órdenes legítimos, institucionales, jurídicos; los usos normativos regulados. En estos órdenes legítimos, normativos, y a través de ellos, se consolida la institucionalidad, y los participantes en la comunicación "regulan su pertenencia" al grupo social y aseguran la solidaridad en la sociedad.

La *personalidad* en su formación o estructuración, la define Habermas (1990b: 99) como el conjunto de "motivos y competencias que capacitan a un sujeto para hablar y actuar y para asegurar en ello su propia identidad". La personalidad y la formación de la identidad se materializan en los organismos humanos.

La cultura, la sociedad y la personalidad se fusionan y se relacionan a través del lenguaje. El lenguaje ordinario hace que estos elementos se mezclen, se fusionen, entrelacen, circulen, fundan y fluyan en la cotidianidad, en la especie de ágora pública en que se convierte la acción comunicativa.

"Los sujetos socializados comunicativamente no serían sujetos sin la red de órdenes institucionales y sin las tradiciones de la sociedad y la cultura" (Habermas, 1990b: 103). La acción comunicativa se nutre de estos elementos reguladores o regulativos.

El concepto de mundo de la vida está estructurado por estos componentes (cultura, sociedad, personalidad) entrelazados, y en el mundo de la vida toma sentido la relación individuo-sociedad, dentro de las tradiciones culturales, los órdenes institucionales, los procesos de socialización.

En la relación del sujeto con los componentes del mundo de la vida, se dan diversos procesos y relaciones, a saber: la integración social referida a la relación sujeto-sociedad, y la tradición cultural en la relación sujeto-cultura. Pero a la vez, en la relación sujeto ? sociedad se presenta la "generación y mantenimiento de la solidaridad"; y en la relación sujeto ? cultura, la "reproducción e innovación del saber cultural"; en el sentido inverso (?) la cultura significa un aporte para el sujeto capaz de lenguaje y la sociedad es un recurso de "aporte de lealtades" hacia el sujeto. En la estructura de la personalidad, formación e integración de la personalidad se configura la socialización y "enculturación".

"Toda integración social de plexos de acción es al tiempo un proceso de socialización para los sujetos capaces de lenguaje y acción que en él se forman al igual que en él renuevan y estabilizan a la sociedad como totalidad de relaciones interpersonales a las que se considera legítimamente ordenadas" (Habermas, 1990b: 104).

Dentro de este esquema de acción comunicativa e integración del mundo de la vida, el lenguaje abre un nuevo sentido al individuo (sujeto capaz de lenguaje), al hombre con su facultad del lenguaje, por su relación con el mundo, con otros individuos, con la formación e integración de una comunidad lingüística, con su cultura y para satisfacer sus necesidades de interrelacionarse, comunicarse y entenderse.

### **3.7. EL SABER DE FONDO**

El saber de fondo, constitutivo del mundo de la vida, es el trasfondo de un mundo lingüísticamente estructurado que dispone el hablante en su competencia lingüística y comunicativa.

Se trata de un saber implícito, de un saber donde unos elementos remiten a otros; es un saber del que no se puede disponer a voluntad.

El saber de fondo es estable, atemático, prerreflexivo; se presenta en trasfondo, en forma penetrante, desapercibido; se caracteriza por su fuerza totalizadora, por su inmediatez, por su estructura holística. “El saber de fondo permite a los hablantes comprender lo dicho como tal” (Lafont, 1993: 202).

El saber de fondo es un conocimiento del que disponen los hablantes por su condición de hablantes, es intuitivamente disponible, transmitido culturalmente. No se puede trazar una línea divisoria entre el saber de fondo, el saber del lenguaje o el saber del significado y el saber del mundo.

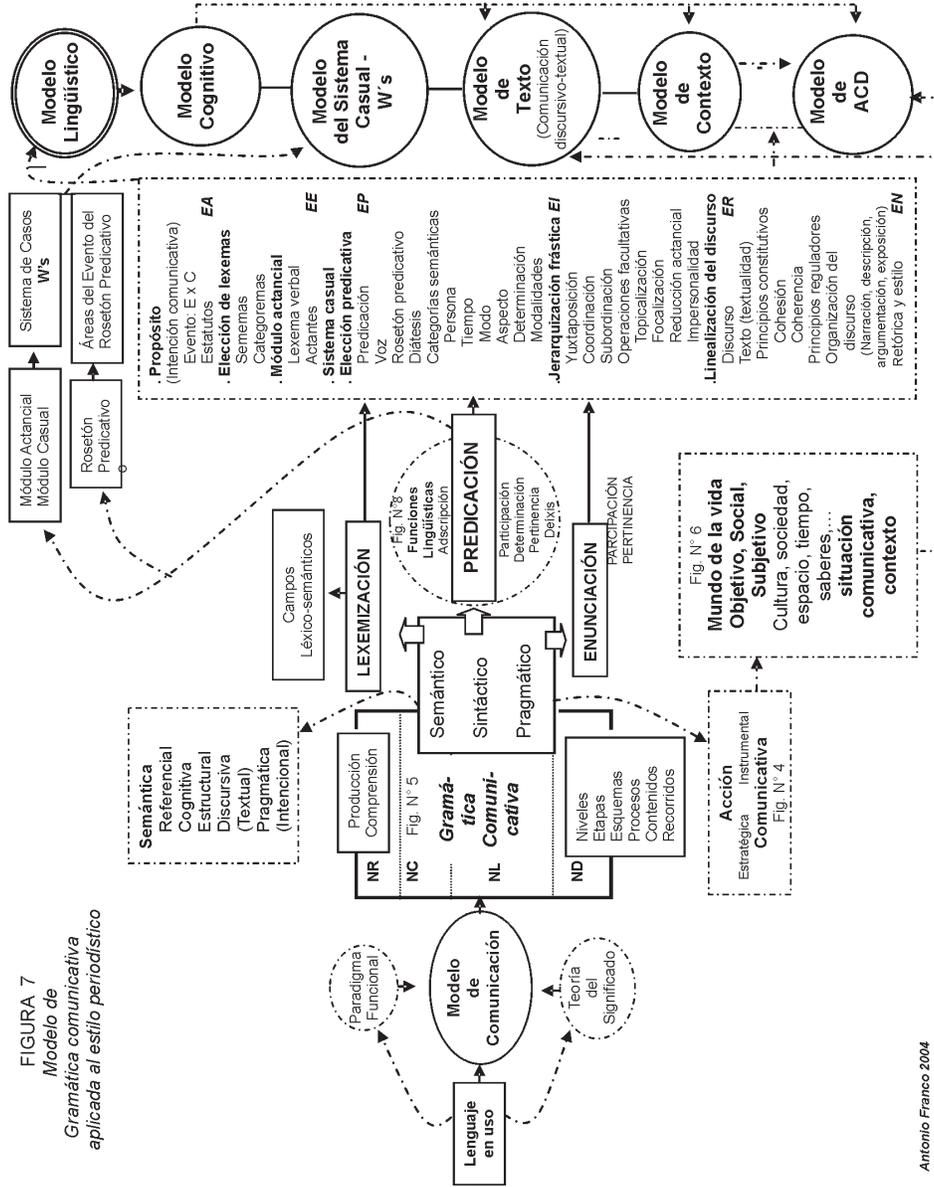
Si se reconoce el saber de fondo inherente a la comprensión del lenguaje [...] como constitutivo de los procesos de entendimiento, es decir, como garantizador de la intersubjetividad en la comunicación [...] [entonces] se está reconociendo [...] que las reglas semánticas fijan las condiciones de validez de las oraciones o actos de habla posibles en un sistema de lenguaje (Lafont, 1993: 213).

La competencia comunicativa del sujeto capaz de lenguaje estará configurada por el conjunto de saberes, es decir, por el saber de fondo, el saber sobre el lenguaje, el saber cultural, el saber contextual, el saber situacional, el saber sobre el mundo.

A propósito de los saberes, Pottier (1993) especifica también varios tipos: el saber sobre la lengua, el saber cultural, el saber sobre el mundo. “El contacto con las cosas del mundo tiene por necesidad repercusiones en la lengua en que se constata una perpetua adecuación entre el pensamiento y lo dicho, entre la experiencia y sus materializaciones lingüísticas” (Pottier, 1993: 21).

## **4. APLICACIÓN**

En la revisión del lenguaje como paradigma funcional observamos la lingüística hoy orientada hacia la interacción comunicativa y en tal sentido se estudia el lenguaje en uso, se tienen en cuenta los actos de habla, predomina la pragmática y la semántica sobre la sintaxis como componentes fundamentales del sistema lingüístico, se considera la lingüística en forma interdisciplinaria y en ella se aprecian conceptos básicos, como: texto y discurso; competencia comunicativa; adecuación, cohesión y coherencia; texto y contexto; tipo de texto, acto de habla, diversidad lingüística, relevancia, principios reguladores y constitutivos del texto, gramática discursivo-textual.



En esta visión del lenguaje en uso, la pragmática, el contexto, el concepto habermasiano de acción comunicativa, se presentan relevantes a la hora de fundamentar el modelo de gramática comunicativa en la visión funcional del lenguaje, en la presentación del componente pragmático, en la proyección de contextualidad en el análisis lingüístico textual discursivo.

Los modelos de contexto se presentan insustituibles en los análisis lingüístico-discursivos son representaciones de la memoria episódica que controlan el evento y la acción comunicativa. Controlan la parte pragmática del discurso, la semántica de los modelos contextuales. Limitan las propiedades del texto, lo que se dice y cómo se dice, dependiendo del quién, cuándo, dónde, con qué propósito. Permiten la explicación del aspecto relevante de la situación social. Son elementos constitutivos del concepto de la acción comunicativa.

Siendo las gramáticas comunicativas sistemas de comunicación lingüística, el lenguaje se presenta en forma dinámica y se tiene en cuenta el modo de decir las cosas en situaciones determinadas y contextualizadas, y en este orden de ideas el lenguaje se presenta como sistema de actuación.

El concepto habermasiano de la acción comunicativa orienta los modelos del discurso enmarcados dentro de la lingüística comunicativa o gramáticas textuales y por consiguiente es componente de los diversos modelos de análisis del discurso, como puede apreciarse en el modelo de gramática comunicativa que se sintetiza en la Figura 7.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- AUSTIN, John L. 1971. *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós. Buenos Aires.
- BERTUCCELLI, Marcella. 1996. *¿Qué es la pragmática?* Paidós. Barcelona.
- BÜHLER, Kart. 1950. "Teoría del lenguaje". *Revista de Occidente*. Madrid.
- CAMPS, Victoria. 1976. *Pragmática del lenguaje y filosofía analítica*. Península. Barcelona.
- FRANCO, Antonio. 2000. "Pragmática y Gramática comunicativa". *Utopía y Praxis Latinoamericana*. N° 9, 81-93. Universidad del Zulia. Maracaibo.
- FRANCO, Antonio. 2004. "Fundamentos de una gramática comunicativa aplicada al estilo periodístico". Tesis doctoral. Universidad del Zulia. Maracaibo.
- HABERMAS, Jürgen. 1989. *Teoría de la Acción Comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalidad social*. Taurus. Buenos Aires.
- HABERMAS, Jürgen. 1990a. *Teoría de Acción Comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista*. Taurus. Buenos Aires.
- HABERMAS, Jürgen. 1990b. *Pensamiento postmetafísico*. Taurus. Barcelona.
- HABERMAS, Jürgen. 1997. *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Cátedra. Madrid.
- LAFONT, Cristina. 1993. *La razón como lenguaje. Una revisión del 'giro lingüístico' en la filosofía del lenguaje alemana*. Visor. Madrid.
- MOESCHLER, Jacques y REBOUL, Anne. 1999. *Diccionario enciclopédico de pragmática*. Arrecife Publicaciones. Madrid.
- PINILLO, José Luis. 1974. *Comunicación, lenguaje y pensamiento. Doce ensayos sobre el lenguaje*. Publicaciones de la Fundación Juan March. Madrid.
- POTTIER, Bernard. 1993. *Semántica general*. Gredos. Madrid.
- REYES, Graciela. 1996. *El abecé de la pragmática*. Arco Libros. Madrid.
- SEARLE, Jhon. 1990. *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Cátedra. Madrid.
- YUS, Francisco. 2001. *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*. Ariel. Barcelona.